

**RESOLUCIÓN PR/PR N° 276/22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

Asunción, 13 de Diciembre de 2022

**VISTO:**

El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003; el Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008; la Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016; la Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019; la Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, de la Contraloría General de la República (CGR); la Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020; la Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022; y, la Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, todas de la Presidencia. la Nota Interna GG/UGM/ME 112-0229/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, de la Coordinadora del Equipo MECIP; la Nota Interna GG 20 N° 13148/CM/009/2022, de la Gerencia General; la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 “*Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica*”; la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “*Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo*”; Expediente PETROPAR GG 20 N° 13148/CM/009/2022; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003, se aprueba la reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado.

Que, por Decreto N° 962/08 de fecha 27 de noviembre de 2008, se modifica el Título VII del Decreto N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 “*De Administración financiera del Estado y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)*”, en los siguientes términos: “... **TÍTULO VII SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN CAPITULO II “MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO: APRUEBASE Y ADOPTASE EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEFINIDO EN EL ANEXO QUE FORMA PARTE DE ESTE DECRETO**”.

Que, por Resolución CGR N° 377/16 de fecha 13 de mayo de 2016, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

Que, por Resolución AGPE N° 326/19 de fecha 17 de octubre de 2019, se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay MECIP:2015.

Que, por Resolución PR/DL N° 713/20 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 3), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Resolución PR/DL N° 115/22 de fecha 15 de enero de 2022, se modifica, actualiza y aprueba la conformación del Equipo y Sub Equipos del MECIP, así como del Equipo Evaluador de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

**RESOLUCIÓN PR/ PR N° 270 /22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

Que, por Resolución PR/DL N° 926/22 de fecha 10 de octubre de 2022, se aprueba la definición de Perfiles Generales para todos los cargos de la Empresa (Revisión 4), en cumplimiento a la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015 en Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Que, por Nota CGR N° 5322 de fecha 20 de julio de 2022, la Contraloría General de la República remite el Informe sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno y el de Oportunidades de Mejora, a fin de la institución implemente las medidas correctivas a fin de regularizar las situaciones señaladas en los informes.

Que, por Nota Interna GG/UGM/ME 112-0229/2022 de fecha 29 de noviembre de 2022, la Coordinadora del Equipo MECIP remite a la Gerencia General para la correspondiente aprobación formal de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos, correspondiente a la Dirección de Transparencia.

Que, por Nota Interna GG 20 N° 13148/CM/009/2022, la Gerencia General remite el expediente de referencia a la Secretaría General en fecha 01 de diciembre de 2022, a fin de proseguir con los tramites de rigor.

Que, existe la necesidad de establecer, implementar y mantener políticas operacionales que permitan estructurar y direccionar el buen desempeño del Modelo de Gestión por Procesos, definiendo los parámetros de diseño de las actividades y tareas requeridas para dar cumplimiento a los objetivos de los procesos, a través de la definición de Perfiles Específicos para los Cargos responsables de cada Proceso Organizacional, conforme lo establece la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control del Modelo Estándar de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay – MECIP:2015 y dar continuidad a los trabajos anteriormente iniciados.

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica”, modificado por el Art. 14 de la Ley 2199/2003 “Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”, establece como funciones del Presidente: “... b) establecer normas de dirección y administración de PETROPAR; ... e) administrar los fondos de la empresa de acuerdo a esta ley y su reglamento; ... t) ejercer la representación legal de la entidad; ... v) realizar todas las demás funciones administrativas y operativas que le correspondan por su naturaleza”.

Que, el Presidente de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en el ámbito de su competencia, tiene la facultad de establecer normas de dirección, administración y dictar resoluciones para dichos efectos.

**POR TANTO:**

En virtud a las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 1182/85 “Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica” modificada por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de 2003 “Que dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo”.

Abg. Elizabeth Paríaguá Acuña  
Secretaria General  
Petróleos Paraguayos  
(PETROPAR)

**RESOLUCIÓN PR/PR N° 276 /22**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA LA IDENTIFICACIÓN DE PERFILES ESPECIFICOS DE CARGOS POR PROCESOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP:2015 EN PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)”.**

**EL PRESIDENTE DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** la Identificación de Perfiles Específicos de Cargos por Procesos correspondiente a la Dirección de Transparencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), de conformidad a los Anexos cuyos textos íntegros forman parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- ESTABLECER** que la definición, elaboración y observancia de los Perfiles Específicos de Cargos por Procesos aprobadas, así como su revisión periódica y actualización según necesidad, es responsabilidad de las diferentes dependencias responsables de cada Proceso, Sub proceso y Actividad desarrollada en la Empresa, formalizados mediante aprobación de la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

**Artículo 3°.- DISPONER** que la presente Resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

**Artículo 4°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Es fotocopia del documento que obra  
en el Archivo de la empresa.

Abg. Elizabeth Paniagua Aguilera  
Secretaria General  
Petróleos Paraguayos  
(PETROPAR)

**PEDRO ROMAN RENNA  
PRESIDENTE  
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

**COPIA PARA MECIP**

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: Director de Transparencia - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 5 años, en el sector público o privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	Experiencia General: 4 años en cargos de Alta Gerencia (Instituciones del sector público o privado). Establecer métodos y procedimientos de ejecución y control de tareas, actividades y procesos en los distintos sectores a su cargo.
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial, Economía, Marketing, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y otras afines al objeto de la Empresa.	Amplio conocimiento de leyes y/o administración pública. Posgrados y Especialización en materias afines.
Principales conocimientos	Conocimiento Específico: Políticas Públicas, Evaluación de Proyectos, Derecho Administrativo, Presupuesto Público, entre otros, en especial lo que compete al ámbito de transparencia y anticorrupción.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Promover la aplicación de normas, disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones, aplicación del Código de Ética y Buen Gobierno, aprobados por la Institución. Manejo de herramientas informáticas, calidad comunicacional.	
Competencias	Liderazgo, buen trato, ética, capacidad de negociación, facilidad para la comunicación verbal.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto)	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	Esfuerzo Físico Requerido: Requiere esfuerzo intelectual alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina, adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas y eventuales viajes.	

Elaborado por:

*Hernán Martínez*  
Hernán Martínez  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección de Transparencia - PETROPAR

Revisado por:

*Abg. Nuria Higinia Vera*  
Abg. Nuria Higinia Vera  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección de Transparencia - PETROPAR

*C.P. Laura Vázquez*  
C.P. Laura Vázquez  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

Aprobado por:

*Lic. Araldia Armasa*  
Lic. Araldia Armasa  
Jefa  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

*Abg. Humberto Poletti*  
Abg. Humberto Poletti  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*Abg. Edgar Rafael Orrego G.*  
Abg. Edgar Rafael Orrego G.  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Abg. César Morínigo*  
Abg. César Morínigo  
Gerente General  
PETROPAR

23 NOV 2022

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 -Noviembre 2022)

CARGO: Jefatura de Unidad de Control y Gestión - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	<b>Experiencia Específica:</b> 5 años, en el sector público o privado y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	<b>Experiencia General:</b> 4 años en cargos de Alta Gerencia (instituciones del sector público o privado). Establecer métodos y procedimientos de ejecución y control de tareas, actividades y procesos en los distintos sectores a su cargo.
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial, Economía, Marketing, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y otras afines al objeto de la Empresa.	Amplio conocimiento de leyes y/o administración pública. Posgrados y Especialización en materias afines.
Principales conocimientos	<b>Conocimiento Específico:</b> Disposiciones legales y Reglamentarias, Políticas Públicas a fin de desarrollar y ejecutar un sistema capaz de administrar las solicitudes de información institucional, aplicando eficientemente las políticas y procedimientos que aseguren la gestión integral del acceso a la información conservando patrones de calidad establecidos, que garanticen satisfacción de los intereses Institucionales y expectativas de los grupos de interés y ciudadanía, dando cumplimiento a los marcos legales vigentes, en lo relacionado a la transparencia y anticorrupción.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Promover la aplicación de normas, disposiciones y procedimientos legales vigentes en el ejercicio de sus funciones, aplicación del Código de Ética y Buen Gobierno, aprobados por la Institución. Manejo de herramientas informáticas, calidad comunicacional.	
Competencias	Liderazgo, buen trato, ética, capacidad de negociación y facilidad en la comunicación verbal.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	<p><b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).</p> <p><b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)</p> <p><b>Esfuerzo Físico Requerido:</b> Requiere esfuerzo intelectual alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)</p> <p><b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina, que sea adecuada y se encuentre dentro de lo disponible por la Institución para el desempeño de las distintas actividades.</p>	

Elaborado por:

Revisado por: **Abg. María Higinia Vera**  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección de Transparencia - PETROPAR

Aprobado por: **Abg. Humberto Poletti**  
Director de Transparencia  
PETROPAR

**C.P. Luisa Vázquez**  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

**Abg. Rafael Orrego G.**  
Director de Gestión Empresarial  
PETROPAR

**Abg. César Morínigo**  
Gerente General  
PETROPAR

23 NOV 2022

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**Lic. Aralia Avroca**  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
PETROPAR

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: Jefatura - Departamento de Acceso a la Información - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Específica:</b> 3 años en la función pública, en puestos donde ha demostrado competencia para el cargo.	Experiencia deseable en el sector mínimo 4 años.
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial, Economía, Marketing, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y otras afines al objeto de la Empresa.	Amplio conocimiento de leyes y/o administración pública. Posgrados y Especialización en materias afines.
<b>Principales conocimientos</b>	<b>Conocimiento Específico:</b> Políticas públicas de seguridad, procesos penales ordinarios e investigación de hechos punibles, además de todo lo relacionado a las normas vigentes en el ámbito de transparencia y anticorrupción	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
<b>Habilidades</b>	Manejo de herramientas informáticas, calidad comunicacional, poder de negociación y manejo de conflictos.	
<b>Competencias</b>	Liderazgo, buen trato, ética, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de negociación, facilidad para la comunicación verbal, relaciones públicas y responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto)	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico Requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina adecuadamente iluminada y climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:

*Hernán Martínez*  
Abg. María Higinia Veru  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección de Transparencia - PETROPAR

Revisado por:

*C.P. Luisa Vazquez*  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

Aprobado por:

*Lic. Analía Arcocha*  
Jefe  
Unidad Gestión y Control  
PETROPAR

*Abg. Humberto Pletti*  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*Abg. Eddy Rafael Orrego G.*  
Director  
Unidad de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Econ. Andrés Miro*  
Jefe Interino  
Unidad de Gestión y Control  
Dirección de Transparencia  
PETROPAR

23 NOV 2022

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: Jefatura - Departamento de Transparencia Activa Institucional - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Específica:</b> 3 años en la función pública, en puestos donde ha demostrado competencia para el cargo.	Experiencia deseable en el sector mínimo 4 años.
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial, Economía, Marketing, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y otras afines al objeto de la Empresa.	Amplio conocimiento de leyes y/o administración pública. Posgrados y Especialización en materias afines.
<b>Principales conocimientos</b>	<b>Conocimiento Específico:</b> Políticas públicas de seguridad, evaluación de proyectos, sistemas informáticos y todo lo relacionados a normas vigentes en el ámbito de transparencia y anticorrupción	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
<b>Habilidades</b>	Manejo de herramientas informáticas, calidad comunicacional, poder de negociación y manejo de conflictos.	
<b>Competencias</b>	Liderazgo, buen trato, ética, iniciativa, trabajo en equipo, capacidad de negociación, facilidad para la comunicación verbal, relaciones públicas y responsabilidades.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Alto).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Alto)	
	<b>Esfuerzo Físico requerido:</b> requiere esfuerzo intelectual alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina adecuadamente iluminada y climatizada para la recepción de personas, eventuales viajes.	

Elaborado por:

*Hernán Martínez*  
**HERNAN MARTINEZ**

*Abg. María Higinia Vera*  
**Abg. María Higinia Vera**  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección Transparencia - PETROPAR

*Econ. Agustín Mito*  
**Econ. Agustín Mito**  
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control  
Dirección de Transparencia  
PETROPAR

Revisado por:

*C.P. Susana Vázquez*  
**C.P. Susana Vázquez**  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

Aprobado por:

*Abg. Humberto Poletti*  
**Abg. Humberto Poletti**  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*Abg. Edgar Rafael Orrego G.*  
**Abg. Edgar Rafael Orrego G.**  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Abg. César Mexiño*  
**Abg. César Mexiño**  
Gerente General  
PETROPAR

*Lic. Araldia Arroca*  
**Lic. Araldia Arroca**  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

23 NOV 2022

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: Jefatura - Departamento de Investigación y Seguimiento de Denuncias - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 3 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia para el cargo.	Experiencia deseable en el sector mínimo 4 años.
Educación formal o Acreditada.	Profesional Universitario, egresado de las carreras de Contabilidad, Administración, Ingeniería Comercial, Economía, Marketing, Derecho, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil y otras afines al objeto de la Empresa.	Amplio conocimiento de leyes y/o administración pública. Posgrados y Especialización en materias afines.
Principales conocimientos	Conocimiento Específico: Relacionado a leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones vigentes sobre transparencia y anticorrupción.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Manejo de herramientas informáticas, calidad para la comunicación a efectos de obtener información por medio de entrevistas, manejo de técnicas en formulación de hipótesis, prudencia y discreción.	
Competencias	Responsabilidad, iniciativa e Integridad, autocontrol, capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, manejo de técnicas en relaciones públicas.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante, presiones y toma de decisiones (Alto).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo, riesgos de accidentes en procesos investigativos (Alto).	
	Esfuerzo Físico Requerido: requiere esfuerzo intelectual alto y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Alto)	
	Ambiente de Trabajo: Actividades en la oficina adecuadamente iluminada y climatizada para la recepción de personas, eventuales procedimientos en otros ambientes y posibilidad de viajes.	

Elaborado por:

*Hernán Martínez*  
HERNÁN MARTÍNEZ

*Abg. María Higinia Vera*  
Abg. María Higinia Vera  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección Transparencia - PETROPAR

*Ec. Carlos Miño*  
Ec. Carlos Miño  
Jefe Inter. Unidad de Gestión y Control  
Dirección de Transparencia  
PETROPAR

23 NOV 2022

Revisado por:

*C.P. Luisa Vázquez*  
C.P. Luisa Vázquez  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

28 NOV 2022

Aprobado por:

*Abg. Humberto Poletti*  
Abg. Humberto Poletti  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*Abg. Edgar Rafael Orrego G.*  
Abg. Edgar Rafael Orrego G.  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*Abg. César Morínigo*  
Abg. César Morínigo  
Gerente General  
PETROPAR

29 NOV 2022

*Lic. Aracelia Arroca*  
Lic. Aracelia Arroca  
Jefa  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleo y Gas - PETROPAR

**Perfiles Específicos de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGO: Jefatura - Sección Control e Investigaciones - DISD - DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia Específica:</b> 2 años en la función pública, en puesto donde ha demostrado competencia y la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	Experiencia deseable en el sector mínimo 3 años.
<b>Educación formal o Acreditada.</b>	Egresado o estudiante universitario de las carreras de Administración de Empresas, Contabilidad, Derecho, Ingeniería Comercial, Economía, Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Marketing y otras carreras afines al objeto de la Empresa.	Especialización y/o capacitaciones en materias afines.
	Egresado o estudiante de instituciones de enseñanza técnica, relacionadas al sector en el cual se desempeña en la Empresa.	
	Técnico con amplia experiencia operativa, que complemente el nivel requerido.	
<b>Principales conocimientos</b>	Conocimiento Específico referente al Puesto de Trabajo.	
<b>Habilidades</b>	Manejo de herramientas informáticas, calidad comunicacional y otros sistemas.	
<b>Competencias</b>	Iniciativa, Integridad, flexibilidad, autocontrol, trabajo en equipo, liderazgo, relaciones públicas, responsabilidad.	
<b>Riesgos y Condiciones de Trabajo</b>	<b>Riesgos a la Salud:</b> Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	<b>Riesgos Laborales:</b> Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo, además de riesgos de accidentes u otros eventos, en procesos investigativos. (Alto).	
	<b>Esfuerzo Físico Requerido:</b> Requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	<b>Ambiente de Trabajo:</b> Actividades en la oficina adecuadamente iluminada, climatizada para la recepción de personas y eventuales viajes.	

Elaborado por:

*[Signature]*  
**HERNAN MARTINEZ**

Revisado por:

*[Signature]*  
**Abg. María Higinia Veri.**  
Jefa Interina  
Dpto. de Acceso a la Información  
Dirección Transparencia - PETROPAR

*[Signature]*  
**C.P. Luisa Vázquez**  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

*[Signature]*  
**Econ. J. Barrios Miño**  
Jefe Int. Unidad de Gestión y Control  
Dirección de Transparencia  
PETROPAR

23 NOV 2022

Aprobado por:

*[Signature]*  
**Abg. Humberto Poletti**  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*[Signature]*

*[Signature]*  
**Abg. Edgar Rafael Orrego G.**  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*[Signature]*  
**Abg. César Morínigo**  
Gerente General  
PETROPAR

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**COPIA PARA MECIP**

*[Signature]*  
**Lic. Aracelia Arroca**  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo Org.  
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

**Perfiles Generales de Cargos - PETROPAR**  
(Revisión 4 - Noviembre 2022)

CARGOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS: Asistentes de Direcciones, Asistentes de Departamentos, Secretarías Ejecutivas, Analistas, Mecánicos, Sondeadores, Electricistas y otros de naturaleza similar.		
Componentes	Requerimientos Mínimos	Opciones Deseables
Experiencia Laboral	Experiencia Específica: 1 a 2 años en el sector público o privado, además, idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	
Educación formal o Acreditada.	Egresado universitario, estudiante universitario de los últimos años de carreras o tecnicatura, relacionadas al puesto de trabajo.	
Principales conocimientos	Conocimiento específico referentes al puesto de trabajo.	Otros conocimientos inherentes al puesto de trabajo.
Habilidades	Manejo de herramientas y sistemas informáticos, calidad comunicacional.	
Competencias	Iniciativa, integridad, flexibilidad, autocontrol, trabajo en equipo, responsabilidad.	
Riesgos y Condiciones de Trabajo	Riesgos a la Salud: Aptitud física y mental para actividades que demandan en forma constante presiones y toma de decisiones. (Moderado).	
	Riesgos Laborales: Situaciones probables de tensión nerviosa por las responsabilidades del cargo. (Moderado).	
	Esfuerzo Físico requerido: requiere esfuerzo intelectual moderado y eventualmente físico por el desplazamiento que el puesto requiere. (Moderado).	
	Ambiente de Trabajo: Actividades de campo y en oficina, iluminación y climatización adecuada, eventuales viajes.	

Elaborado por:

*[Signature]*  
**HERNÁN MARTÍNEZ**

Revisado por:

*[Signature]*  
**Maria Higinia Vera**  
Jefa Interina  
Acceso a la Información  
Transparencia - PETROPAR

*[Signature]*  
**C.P. Luisa Vázquez**  
Jefa Interina  
Unidad de Gestión y Control de MECIP  
PETROPAR

*[Signature]*  
**Ec. Arle Barrios Miño**  
Jefe Inter. Unidad de Gestión y Control  
Dirección de Transparencia  
PETROPAR

Aprobado por:

*[Signature]*  
**Abg. Humberto Polatti**  
Director de Transparencia  
PETROPAR

*[Signature]*  
**Abg. César Raúl Ortega G.**  
Director  
Dirección de Gestión Empresarial  
PETROPAR

*[Signature]*  
**Abg. César Morínigo**  
Gerente General  
PETROPAR

23 NOV 2022

28 NOV 2022

29 NOV 2022

**COPIA PARA MECIP**

*[Signature]*  
**Lic. Araldia Arroca**  
Jefe  
Unidad Gestión Personas y Desarrollo  
Petróleos Paranaenses